

PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE AHORA GETAFE INSTANDO A LA PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID A QUE DEROGUE LA ORDEN 3832/2017, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2017, DEL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO, POR LA QUE SE DECLARA EL VENCIMIENTO DE LOS CONVENIOS A FECHA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CON 109 MUNICIPIOS DE LA REGIÓN PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS AGENTES DE POLICÍA LOCAL PERTENECIENTES A LAS BRIGADAS ESPECIALES DE SEGURIDAD CIUDADANA (BESCAM).

Con bombos y platillos en enero de 2004, Esperanza Aguirre, Presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, y Alfredo Prada, Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior, pusieron en marcha su política de Seguridad Ciudadana a través de la creación de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana, más comúnmente llamadas como las BESCAM. El reto de este binomio fue inundar de policías pagos y equipados por el gobierno de la CAM a todos los municipios que integran la región, pues se decía que había altos índices de inseguridad.

En principio, Aguirre y Prada ofrecieron a los municipios que contarían con 2500 agentes. La cifra finalmente fue superada con crece. Para acceder a los policías BESCAM los ayuntamientos tenían que suscribir un convenio interadministrativo con el gobierno de la CAM hasta diciembre del año 2018, es decir, que el convenio está a punto de terminar. En su momento se vendió la idea de que el convenio tendría una duración de 15 años, prorrogables otros 15. Producto de esta situación, al menos 109 municipios de los 179 que componen a la Comunidad de Madrid firmaron convenios para acoger agentes de policías BESCAM. No exageramos si decimos que había barra libre para acoger agentes.

Está claro que el gobierno de Aguirre otorgaba agentes BESCAM a los municipios que lo quisieran sin mayores inconvenientes, al punto que les pagaba salarios y les cubría todo tipo de equipamientos. Al fin y al cabo se trataba de satisfacer la fantasía de la Presidenta Aguirre y del entonces Consejero Prada de poder tener un tipo de policía como la que tenían y tienen el país Vasco y Cataluña respectivamente. Así, muchos municipios acogieron agentes BESCAM sin saber que un día el gobierno autonómico reduciría la financiación, o que en su defecto daría por terminado el convenio como ahora parece suceder.

Dicho esto, cabe recordar que el primer municipio en acoger a agentes BESCAM fue Móstoles, quien acogió con gran candor a 60. Acto seguido nuevos municipios firmaron convenios para incorporar a este tipo de agentes, sobre todo después de que Luis Partida, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, firmara en junio de 2004 un convenio marco con el gobierno de Aguirre para tales fines. Con la firma de los convenios llegaron los agentes a lo largo de cinco fases y también los vehículos-patrullas, emisoras de comunicación, motocicletas, armas, en fin, la exuberancia de una pretendida seguridad ciudadana interpretada sólo como el aumento del pie de fuerza en algunos municipios.

De este modo, lo que un día llegó de manera súbita empezó a irse y de modo acelerado. Así, cuando la crisis económica y financiera empezó a golpear a amplios segmentos de la

sociedad, esos que con sus políticas nacionales y regionales la habían ayudado a forjar, sin duda, no dudaron en reducir la financiación para todo tipo de funciones del Estado. De esta manera, la sanidad, la dependencia, la educación y otras áreas sufrieron enormes recortes con las consecuencias a la vista: un mayor empobrecimiento de amplios sectores de la población y una pérdida de calidad de todos los servicios públicos.

Desde luego que, la seguridad ciudadana no estuvo ni ha estado exenta de estos recortes, de ahí que muchos municipios que recibieron policías BESCAM hoy estén cubriendo una parte considerable de los salarios y todo tipo de prestaciones de estos agentes, pues desde hace ya casi dos lustros el gobierno de la CAM incumple de modo clamoroso con lo establecido en el convenio. Pero la ciudadanía de muchos municipios no sólo cubre el salario de decenas de agentes, también costea los equipos de comunicaciones, los uniformes, el armamento y también los vehículos y el mantenimiento de los mismos.

Así, el dinero que muchos gobiernos municipales destinan al mantenimiento de los agentes BESCAM de modo integral: salarios, equipos de comunicación, uniforme, armamentos, vehículos, etc, es el que hoy les falta para enfrentar necesidades sentidas en amplias franjas de la población. Si el gobierno del PP en la CAM cumpliera con el convenio, seguramente cientos de municipios contarían con esos recursos para destinarlos a planes de rescate social. Pero no, el gobierno del PP en cabeza de Cristina Cifuentes, como antes el del Ignacio González, no da muestra de querer cumplir con el convenio. Antes, por el contrario, el día 26 de diciembre del pasado año la Presidencia Regional a través de Ángel Garrido García, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, declaró sin ningún rubor alguno que era voluntad de Cristina Cifuentes no prorrogar los convenios de las BESCAN con los ayuntamientos implicados en la estrategia regional de seguridad ciudadana. En consonancia con lo aquí planteado, la Orden 3832/2017 publicada en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el día viernes 29 de diciembre dice:

[Se] declara la voluntad de esta administración Autónoma [CAM] de no prorrogar los convenios actualmente vigentes suscritos con los Ayuntamientos para la implementación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid, denunciando los mismos (...). En la actualidad son 109 los convenios vigentes suscritos con los Ayuntamientos. En la cláusula decimotercera de todos los convenios suscritos, relativa a la vigencia, se establece que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogándose automáticamente por distintos periodos, salvo denuncia de las partes presentada con un año de anticipación a la finalización del convenio. (BOCAM, 2017:24. B.O. C. AM. Núm.309, viernes 29 de diciembre de 2017)

Esta medida ha sido tomada por la CAM en plenas fiestas decembrinas para evitar que estos convenios sean prorrogados otros 15 años. En principio todos los convenios acaban en diciembre de 2018, pero se cree que serán prolongados hasta 2019 o 2020. Su continuidad será parte del juego político y electoral futuro. En cualquier caso, el fin de estos convenios será un duro golpe para las finanzas municipales, muchas de las cuales están en auténtica bancarrota y asumiendo competencias impropias, es decir, esas que precisamente debe

cumplir el Gobierno de la Presidenta Cristina Cifuentes.

El incumplimiento parcial del convenio por parte del gobierno de la CAM ya cuesta mucho dinero a municipios como el de Getafe, en donde en su día este ayuntamiento recibió 100 agentes BESCAM. De estos 100 agentes desde hace ya varios años la CAM cubre sólo 68, mientras que los/as contribuyentes con sus impuestos pagan los 32 restantes. Estos 32 agentes le representan cerca de un millón y medio de euros cada año en sólo salarios y complementos, ello sin incluir un millón más en todo tipo de dotación. Y como Getafe, 109 municipios más que ya están informados de la decisión del gobierno regional.

Es innegable que el incumplimiento del convenio de las BESCAM por parte de los gobiernos del PP se constituye en una inaceptable carga para muchos municipios. Hace poco y en el contexto de los presupuestos de la CAM 2018, como Ahora Getafe presentamos una enmienda a los presupuestos exigiendo que se retomara la naturaleza del convenio firmado con los ayuntamientos en 2004 y, por tanto, se procediera a la financiación integral. Si se habla de la recuperación económica con tanta enjundia como se habla, bueno sería cumplir con esta promesa incumplida.

La respuesta de Cristina Cifuentes y de Ciudadanos, su imprescindible socio austericida, fue votar en contra de esta enmienda. Nada raro, ya antes han votado en reiteradas ocasiones en contra de que los convenios referidos suscritos entre el gobierno regional y los municipios no se renueven durante 15 años más. La infamia del PP y Cs en contra de la ciudadanía se impone de nuevo. Esta decisión obliga a estar vigilante y a conjugar acciones ciudadanas con el objeto de que la CAM cumpla su compromiso. En la calle y los despachos hay que defender una financiación integral para las BESCAM por parte de la CAM, pues de no ser así son los vecinos y vecinas las que tendrán que seguir pagando con sus impuestos de modo parcial o total, quizá, a estos agentes.

Por todo lo anterior, el Grupo Municipal de Ahora Getafe presenta al Ayuntamiento Pleno los siguientes Acuerdos para su discusión y aprobación si procede.

PRIMERO: Instar a la Comunidad de Madrid a que derogue “la Orden 3832/2017, de 26 de diciembre, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del gobierno, por la que se declara la voluntad de esta Administración Autonómica de no prorrogar los convenios actualmente vigentes suscritos con los Ayuntamientos para la implementación del proyecto de seguridad de la Comunidad de Madrid [BESCAM], [convenios que estarán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2018]”. Se trata que esta derogación dé paso a retomar la financiación integral y en la condiciones de inicio de los convenios con muchos ayuntamientos, de la misma manera que se pueda proyectar la financiación de las BESCAM durante 15 años más como se tenía previsto en la situación de partida en el año de 2004. Esta medida la proponemos por cuanto la decisión del gobierno de Cristina Cifuentes se convierte en un duro golpe para las finanzas municipales de 109 entes territoriales.

SEGUNDO: Instar a la Presidencia de la Federación Española de Municipios y Provincias – y

también a la Federación madrileña de municipios-- a que convoque la realización de una conferencia-cumbre acerca del impacto institucional y financiero que tendrá para 109 municipios, la no vigencia a partir del 31 diciembre de 2018 de los convenios suscritos en 2004 entre la Presidencia de la CAM y éstos Ayuntamientos sobre la continuidad de la financiación de las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana – BESCAM-- por parte del gobierno regional.

TERCERO:. Instar al gobierno del Ayuntamiento de Getafe a que realice un pormenorizado estudio acerca de las implicaciones financieras que ha tenido para el consistorio y la ciudadanía, el incumplimiento por parte de la presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid del convenio de 2004 para el mantenimiento de los agentes pertenecientes a las Brigadas Especiales de Seguridad Ciudadana – BESCAM--, y qué consecuencias tendrá para las finanzas municipales el fin del mencionado convenio ya sea si éste se produce el 31 de diciembre de 2018 o de 2020.

CUARTO:. Dar traslado de este acuerdo a: Presidencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno Regional, portavoces de todos los partidos políticos con presencia en la Asamblea de Madrid, a los sindicatos de Policía del Ayuntamiento de Getafe y a los medios.

En Getafe, a 3 de enero de 2018.

Fdo.: Hugo Paternina Espinosa.
Coportavoz del Grupo Municipal de Ahora Getafe